

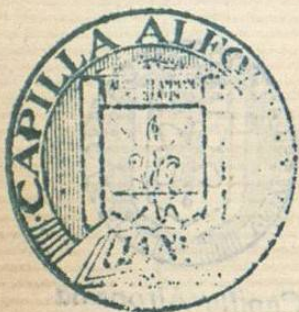
V  
923  
C

DP199

F25

V.2

ES PROPIEDAD.—DERECHOS RESERVADOS



FONDO EMETICO  
VALVERDE Y TELLEZ

Est. tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, 4. Teléfono 1.114



## CAPÍTULO IV

(CONTINUACIÓN)

*Que comprende desde la guerra, empezada en 79,  
hasta la paz, concluida en 1783.*

AUNQUE se habían empezado negociaciones de paz, se continuaban, como si no existiesen, los preparativos vigorosos para la próxima campaña. El Conde d'Estaing fué nombrado para pasar á Cádiz á tomar el mando de la escuadra y tropas combinadas que debían transportarse á América para atacar la Jamaica. Salió á este fin con dirección á Cádiz un convoy, compuesto de 30 buques de transporte, en que iban 7.500 hombres de tropas de desembarco, escoltados por nueve navíos de línea, y como Cuartel Maestre General de esta expedición, iba en ella el singular Marqués de la Fayeta. Aunque el Rey Carlos no gustaba

TOMO II

I

006703



personalmente de él, le había destinado, con acuerdo del Conde d'Estaing (que me lo ha dicho últimamente en París), para mandar en la Jamaica, en caso de tomarse, porque (decía S. M.) *no era bueno sino para tratar con gentes rebeldes*. La experiencia ha continuado en justificar el tino y acierto de nuestro Soberano en el concepto que hacía de las gentes y el perfecto conocimiento que tenía de los hombres y del corazón humano.

Entretanto, se adelantaban en Londres las negociaciones de paz, y el Rey, el lord Selbúrn y el lord Grantham, Ministro de Estado, muy honrado y afecto á España, donde se hallaba de Embajador en 79, al tiempo de la declaración de esta guerra, llegaron á ponerse de acuerdo con las Cortes de París y de España sobre el arreglo de las proposiciones de paz, cediendo Gibraltar á la España, con la condición de añadir la restitución de todas las islas tomadas en América, menos la de la Guadalupe. El Conde de Aranda creyó que la posición ventajosa de esta isla abría la puerta de la América á los ingleses, y que de ningún modo compensaba esta ventaja la cesión que nos hacían de Gibraltar, y así tomó sobre sí el suspender la conclusión de estas condiciones, no obstante que tenía la orden de su Corte para adoptar este cambio, y me ha dicho el mismo Conde

creía era éste uno de los mayores servicios que había hecho en su vida á la nación, y aun á la Casa de Borbón, cuyos vasallos no hubieran podido navegar á sus islas sin pasar por el registro inglés. Así lo reconoció la Corte de Francia, y el Rey dijo en esta ocasión al Conde de Aranda: *Mr. l' Ambassadeur, nous n'oublions jamais les obligations que nous vous avons en cela.*

Conociendo el nuevo Ministerio inglés que ya no era posible lisonjearse de poder reducir las colonias; que la Inglaterra se hallaba con 24 millones de libras esterlinas de deuda, cuyos réditos absorbían más de la mitad de sus rentas anuales, y que sólo la Casa de Borbón reunida, sin contar la Holanda, tenía sobre 40 navíos más que ella, resolvió al fin reconocer la independencia de la América, lo que hizo el Rey el 5 de Noviembre de 82 á la apertura del Parlamento, en los términos siguientes, que merecen no olvidarse:

«Para consentir la separación de las colonias americanas de la Corona de estos reinos, he sacrificado toda consideración particular á los deseos y á la opinión de mi pueblo. Dirijo á Dios Todopoderoso mis humildes y ardientes súplicas, rogando al Omnipotente que la Gran Bretaña no sienta algún día los males que deben resultar de un desmembramiento tan grande de su Imperio, y que la América pueda des-



» cansar segura bajo un Gobierno que no es más  
 » que una anarquía. De cualquier modo, la mis-  
 » ma religión, lengua, sangre é intereses forma-  
 » rán, como lo espero, una unión constante entre  
 » la madre y los desnaturalizados hijos.»

Dado este paso, vino á París, en calidad de Ministro plenipotenciario, D. Alejandro Fitzherbert (hoy Embajador en España con el título de Mylord Saint Elen), y pasó á Londres con el mismo carácter D. Ignacio Heredia, Secretario que era de Embajada en París. Firmáronse, pues, en Versailles el 20 y 21 de Enero de 83 los tres Tratados de paz: el uno entre la Inglaterra y los Estados Unidos de América, el otro entre la Inglaterra y la España, y el tercero entre la Inglaterra y la Francia, de cuyos Tratados se hallará el pormenor en la nota 24. >

Hizo después la Inglaterra su Tratado particular con la Holanda, y quedó por este medio pacificada toda la Europa. En uno de los artículos de dicha Convención, hecha entre la Inglaterra y los Estados Unidos de la América, se dice que la navegación del gran río Mississipí será abierta y común á ambas naciones, siendo así que los ingleses ya no poseían nada sobre él ni sobre aquellas costas, y que los españoles eran dueños de su embocadura y de toda la última parte de su navegación. Este artículo será probablemente la manzana de la discordia en-

x XII, p. 96

tre los españoles y americanos, y el primer motivo ó pretexto para hacer la guerra en aquellas regiones é internarse lo posible en las posesiones españolas, y entonces volverán á hacer causa común los ingleses y los americanos, en perjuicio de la España. Esta potencia logró, á la verdad, más que la Francia en la paz de 83, que es la más ventajosa que ha hecho en el siglo para sus intereses verdaderos. Aunque gastó mucho en la guerra, tuvo también la ventaja de que la mayor parte del gasto no saliese de sus dominios, pues no la hizo sino por mar y en Gibraltar, lo que disminuye y hace menos sensible la pérdida en la masa total de la circulación, que fué dentro del reino. Había cedido España en la paz de Utrecht los Países Bajos, sus Estados de Italia, Mahón y Gibraltar, y se vió obligada á recibir el oneroso tratado exclusivo de la venta de negros en el de 1720, cuando la cuádruple alianza. En 48 confirmó los privilegios de los ingleses en la de Aquisgran. En la de 63 ya hemos visto lo mucho que perdió en poquísimo tiempo. Pero al fin quiso Dios que el justo Carlos III hiciese su última paz en términos que su corazón pudiese consolarse en algún modo del dolor que le causaba siempre la necesidad de deber hacer la guerra. La Prusia y la Corte de Viena, y particularmente esta última, tuvieron gran deseo de ser mediadoras en esta



paz; pero sólo lograron en ella una intervención honorífica, pero inactiva, que les satisfizo bien poco.

Desembarazado el Rey Carlos de los cuidados desagradables de la guerra, continuó en dedicarse todo á los que eran más conformes á su genio, y á la felicidad interior de sus pueblos, que fué siempre su primer objeto.

Llegaron felizmente á Cádiz 32 millones y 700 mil pesos fuertes, detenidos en los puertos de América durante la guerra, y continuaron en ir entrando sucesivamente por medio del comercio libre los caudales que producía esta nueva circulación.

En medio de estas satisfacciones, tuvo el Rey la pena de ver morir en Aranjuez, en 83, un segundo nieto con que la Providencia había querido reemplazar la pérdida del primero, para probar su constancia; pero hallándola siempre la misma, quiso recompensarla en aquel mismo año con un doble fruto de bendición. Parió, pues, la Princesa en La Granja dos niños robustos y hermosos, que, colocados en una misma cuna, hacían las delicias y admiración de todo el público, que, sin distinción de personas, se permitió por mucho tiempo entrarse á verlos. No es posible explicar el gozo de aquel respetable anciano al verse con dos nietos á un tiempo; pero sólo le duró un año tuvo este gran con-

suelo (1). Al cabo de él, le dió la Divina Providencia otro tercero, á quien se le puso el nombre de Fernando; pero éste, que era el tercero de su familia cuando nació, cuando su madre fué á misa de parida, era ya Príncipe de Asturias (de lo cual creo éste sea el primer ejemplo), y como tal se le ha jurado en 89. Los dos gemelos, que habían empezado á desmejorarse visiblemente, murieron en los cuarenta días del sobreparto de la madre. A más de este robusto nieto nació otro, llamado Carlos, en el mes de Marzo de 88, que, á Dios gracias, se conserva bueno, como su hermano Fernando. Es muy sensible que no se piense con más tesón y menos respetos humanos y precauciones en conocer y corregir desde luego la causa de la desgracia que han experimentado los hijos varones de este matrimonio. El asunto es de tanta importancia, que todo cuidado y diligencia es poco para lograr destruir ese humor picante que se ve traen consigo, sin culpa de sus padres, y cuyo origen no sería difícil hallar en su anterior generación materna, si no se olvida la verdadera causa de la muerte de su abuelo.

También sería de desear pensasen de otro modo nuestros Soberanos sobre la inoculación, cuando en menos de tres meses han visto pere-

(1) *Sic*; por adición autógrafa sobre el renglón de la primera frase y no haber borrado la segunda.



cer de la viruela, en 88, cuatro Príncipes de su familia y la de Portugal, y que saben son tan nocivas en ambas.

Había el Rey establecido la paz entre la Puerta y los napolitanos cuando gobernaba felizmente aquellos reinos, y aunque en España había habido una interrupción total, y aun inconvenientes invencibles para renovar este comercio, no obstante de haberlo intentado el Cardenal Alberoni, estos mismos obstáculos eran para el Rey, que gustaba de vencer dificultades, otros tantos estímulos, si los hubiera necesitado su deseo de hacer el bien y su máxima constante de *Homo sum, nihil mihi alienum puto* (sic).

Envió, pues, á Constantinopla á D. Juan Bulligni, que dicen conocía aquel país, y, no obstante las dificultades que le movieron las demás potencias, que no querían nuevos rivales en aquel comercio, concluyó con el Gran Visir Hagit Seid Mahomet, en 14 de Septiembre de 83, un Tratado, que se ratificó después.

Establecióse por él la paz perpetua acostumbrada, Cónsules españoles en todas las escalas de Levante, comercio recíproco pagando los derechos que las demás potencias amigas y protección especial en las peregrinaciones que hiciesen los españoles á Jerusalén.

Acmet IV, que ocupaba el solio otomano, se vió precisado á ceder á la Czarina la importan-

te isla de la Crimea, de que sacaba su mejor caballería, y en que había al pie de dos millones de almas. Como esta conquista abrió á la Rusia los mares, y aun las puertas de Constantinopla, pensó le convenía hacerse otros amigos, que, interesados en que no extendiese tanto sobre ellos sus dominios por el Mediodía, se opusiese á sus conquistas, y así entró con gusto en esta nueva alianza de la España, á pesar de las intrigas de las otras Cortes, que deseaban no tuviese efecto. Aunque el Gran Señor repugnó lo que pudo la cesión de la Crimea, faltó de Generales, amenazado por el Emperador y persuadido por el Conde de Saint Priest, Embajador de Francia en la Puerta, le fué preciso conformarse á sus circunstancias. El Conde de Saint Priest, mi amigo, hombre hábil, activo y firme y honrado, se manejó en esta negociación con la mayor sagacidad y acierto, y para que se vea cuán necesaria es la precaución en todos los que manejan asuntos importantes, quiero poner aquí lo que él mismo me ha contado le sucedió en esta ocasión, añadiendo fué una de las cosas que le facilitaron más el desempeño del asunto.

El Ministro de Inglaterra, que estaba entonces en Constantinopla, tenía la costumbre, como todos los de su nación, de trabajarle todo por la mañana, y comer tarde, como todos los ingleses, porque lo hacía de modo que no queda-



ba para trabajar después hasta el día siguiente. Tenía dicho Ministro un criado francés, al cual daba la llave de su gabinete de trabajo para que limpiase el cuarto mientras que él comía. El criado vió un día un despacho en que se hablaba de la Francia, y le pareció que, como francés, debía comunicarlo al Embajador de su nación, y así lo hizo, prometiendo á Saint Priest, que no le conocía, continuarlo, sin otro interés que el de servir á su patria. Lo ejecutó, pues, tan constantemente, que Saint Priest tuvo desde entonces copias exactas de todos los despachos del Ministro inglés antes que saliesen de Constantinopla, dándole esto la superioridad que deja conocerse para seguir con acierto su negociación. Hace años he oído al Conde de Aranda que el criado que limpiaba su cuarto de trabajo era siempre uno que no supiese leer ni escribir; y ahora puede añadirse será bueno no sea nuevo, ni extranjero. El suyo no lo era nunca que podía evitarlo.

Quería el magnánimo corazón del Rey hacer una paz general con todas las potencias barbarescas, y lo manifestó así á la Puerta; pero ésta, no teniendo ya hace tiempo la misma influencia que antes sobre los argelinos, no pudo hacer lo que hubiera querido en esta parte. Pensó, pues, S. M. reducirlos por la fuerza, y, á imitación de Luis XIV, que un siglo antes había bombar-

deado á Argel, quiso repetir aquella escena, no obstante el mal suceso de la de 75. El Rey de entonces hizo decir al Rey de Francia *que para que se había cansado en ir allá sólo para matarle 6.000 hombres; que con la mitad de lo que le había costado la expedición, que él le hubiera dado, le hubiera enviado doble número de cabezas.* Si alguno hubiese referido este dicho al Rey, acaso hubiera empezado por donde acabó, y hubiera ahorrado mucho dinero, crédito y alguna gente. No hubiera, á más de esto, aguerrido á los moros y enseñádoles á tener y hacer uso de las barcas cañoneras y bombarderas, que jamás hubieran conocido sin esto. En el año de 62 despertamos á los portugueses, que sólo desde entonces tienen ejército y marina, y en 83 y 84 hemos aguerrido y disciplinado á los moros; y éste es el único fruto que hemos sacado de las expediciones de Portugal y Argel. A la verdad, es difícil tener vecinos menos incómodos y más leales.

En fin se resolvió saliese á bombardear esta plaza D. Antonio Barceló, que, aunque excelente corsario, no tiene, ni puede tener, por su educación, las calidades de un General, y que, por consecuencia, no se manejó como tal en éste y en el siguiente bombardeo de Argel.

Llegó el 29 de Julio de 83 á aquella bahía con seis navíos de línea, tres fragatas, dos galeotas, tres bergantines, nueve jabeques, tres balan-



dras, 20 barcas cañoneras, 20 bombarderas, seis faluchos y ocho brulotes, fuerzas que, bien manejadas, hubieran podido tener otras resultas. Empezó sus operaciones el 1.º de Agosto; tiró 380 bombas con poco efecto, y he oído decir á una persona de verdad que se ha hallado después en la plaza que muchas iban cargadas de tierra. A la verdad que esto, en vez de ser un cargo contra Barceló, sería una sospecha fundada de la mala intención de los que iban á sus órdenes, y de los efectos de la emulación que había entre los oficiales de marina y este oficial de fortuna, que de mero Capitán del jabeque *Correo de Mallorca*, hizo tan distinguidas presas sobre los moros, que el Rey, sin saber leer ni escribir sino su nombre, le elevó hasta el supremo grado de Teniente General, para el cual no tenía este valerosísimo marino las mismas calidades que para el corso. Duró ocho días esta fiesta de pólvora, demasiado costosa y larga para lo poco que divirtió á los moros y que utilizó al que la pagaba.

Repitióse, no obstante, con más fuerza y con anticipación el año siguiente de 84, pues se decía que el anterior se había salido demasiado tarde para aquellos mares. Se unió á nuestra escuadra una división de la marina portuguesa, mandada por el Brigadier Ramírez, y en que iba el Mello Brainer, que hemos visto tomó el

navío *Vangarcia* (1) en 66 sobre la isla de Santa Catalina. Losmalteses auxiliaron también la expedición, como lo habían hecho el año antecedente. El efecto fué el mismo, con más testigos y riesgo, pues los moros presentaron una línea numerosa de lanchas cañoneras y bombarderas, que estuvo en poco no cortasen á las nuestras. El 17 de Julio se repitió la misma retirada que el año anterior, con aumento de gasto y vergüenza, pero no de fruto.

La Puerta otomana y el Rey de Marruecos insistieron en persuadir á los argelinos, que al fin entraron en negociación, y habiendo pasado á Argel, bajo bandera de tregua, cinco navíos de guerra españoles, á las órdenes del jefe de escuadra D. Josef de Mazarredo, logró éste se firmasen el 16 de Julio de 85 los preliminares de la paz.

No se hizo en esta ocasión á Mazarredo toda la justicia que merecía el celo con que había desempeñado su comisión. Intervino antes en ella un francés intrigante, que se decía Conde de Expilly, y que había introducido y recomendado á nuestro Ministerio otro francés, no menos intrigante que él, que se hallaba condecorado á nuestro servicio, y que había tenido la fortuna de hacer uno importante en la última

(1) Palabra ininteligible.



guerra, como lo hemos dicho arriba. Deseoso este francés de ganar y tener él solo la gloria de esta obra, usó de mil ardidés y embustes, hasta falsificar la traducción de algunos artículos del Tratado, y apropiarse parte de los regalos que llevaba para los Ministros de la Regencia, de modo que, reconocido así por los mismos moros, se ha visto precisado á no volver allá. Con todo, nuestra Corte, por no confesar ha sido engañada, ha sostenido y dado pensiones á este francés, á quien mejor que nadie conoce el mismo Ministerio. La manía de querer conservar en el público, sin conseguirlo, el concepto de infalibilidad, es aún más dañoso en los Gobiernos que en los particulares; pero como éstos son los que deciden de aquéllos, es muy difícil no se resientan de sus faltas. Más vale decir: Me han engañado, pero lo he conocido, corregido en tiempo y castigado al que me engañó, que soñar que me creen infalible y premiar al impostor, mientras los demás lo conocen, se ríen de mí, y critican con razón mi injusticia y mi vanidad, y se animan con mi impunidad á hacer otro tanto. Es un error el temer que, sin esto, no hallaré proyectistas, porque verán no los sostengo. Los malos huirán de mí; pero los buenos acudirán con doble confianza, y nada perderá en ello el Estado ni el Ministerio.

Me ha asegurado persona de toda verdad que

ha pasado últimamente muchos años en Argel y ha tenido conocimiento é intervención en todos estos asuntos, que á la hora de ésta, por la mala fe de este francés, llegaban ya á 50 millones de reales lo que costaba á la España la paz con la Regencia. Uno de los principales móviles de ella fué el actual Bey, hombre de talento, que se hallaba de Ministro del Interior, y que había estado en España, donde fué muy bien tratado. Deseaba el Rey fuesen comprendidos en este Tratado de paz su hijo el Rey de Nápoles y su sobrina la Reina de Portugal, á cuyo fin envió el primero á Argel á D. Thomaseo, oficial de marina, y fué por parte de Portugal Mr. de Landerset, Coronel del regimiento de Algarbe, de infantería; pero ambos se restituyeron á sus Cortes sin poder concluir nada. El día 14 de Junio de 86 se finalizó sólo por parte de España el Tratado definitivo con Argel, habiendo precedido otro, convenido el día 10 de Septiembre del año anterior, con la Regencia de Trípoli, á que sucedió después de algún tiempo el Tratado con la Regencia de Túnez, que era el único que faltaba para estar en plena paz con las potencias barbarescas.

Es, á la verdad, una cosa vergonzosa la dependencia y feudalidad en que los bárbaros africanos tienen á las potencias marítimas de la Europa, ejerciendo sobre ellas una piratería in-



fame, ó rescatándola por un tributo indecente, por más que se colore con el nombre. Una declaración conforme de parte de todas las potencias marítimas á todas las potencias barbáreas, en que se les intimase: 1.º, que no se daría cuartel á ningún corsario, y se le echaría á pique con la gente; 2.º, que no se rescataría ningún cautivo; 3.º, que se trataría y recibirían sus bastimentos en los puertos y mares como á los demás, siempre que comerciasen como ellos, sería un medio infalible de contener este abuso. Pero las potencias que hacían este comercio exclusivamente sostenían el corso para conservarlo, y esto sólo puede haber imposibilitado esta idea. Nosotros, como tan vecinos de la Africa, deberíamos reflexionar hasta qué punto podía convenirnos el que los moros saliesen de su barbaría y extendiesen su comercio y potencia marítima, que nos podía ser muy dañosa con el tiempo, si aquel vasto país llegaba á civilizarse y á figurar por Tratados como las potencias de Europa.

Al mismo tiempo que el Rey se empleaba en extender los límites del comercio é industria de sus puertos, se ocupaba con no menos cuidado en corregir todos los abusos de que tenía conocimiento, aun en materias eclesiásticas, conociendo, y con razón, que cuando esto se hace guiado por un espíritu de verdadera religión y

del deseo de mantener su pureza para no exponer su conservación, y no por un espíritu de irreligión y de ateísmo, disfrazado con la máscara de una aparente filosofía, entonces, lejos de perjudicar, contribuye á consolidar y mantener la misma religión en la pureza que exige la verdad de ella. Consiguiente, pues, á estos verdaderos principios, solicitó y obtuvo de la Corte de Roma un Breve, por el cual se dejaba á la libre disposición de S. M. una parte de los frutos, que no exceda de la tercera, de las prebendas y beneficios no anexos á Curas de almas, y que fuesen de la nominación real, siempre que queden 200 ducados de oro de Cámara en los Beneficios que exijan residencia, y 100 á los que no lo exijan, como puede verse en el Breve original del Papa y en la carta circular del Rey, de fecha de 8 de Diciembre de 83, que había enviado con él, de orden de S. M., á los Obispos del reino. El objeto de esta concesión (que sólo debía entenderse con los Beneficios que vacasen en lo sucesivo) era únicamente el socorro de los pobres verdaderamente necesitados, por medio de hospicios y de establecimientos igualmente económicos que útiles. Escogió S. M. para su dirección á D. Pedro Joaquín de Murcia, mi amigo, que hizo á este fin varios planos, que probablemente hubieran tenido más efecto si no hubiesen sido tan en grande, y si hubiese



puesto en ellos más inteligencia y economía.

A vista de las desgracias que había experimentado S. M. en la pérdida repetida de cuatro nietos varones, y teniendo presente lo que al principio del siglo había padecido la lealtad de la nación española para colocar en el trono de ella á su legítimo heredero, y reflexionando también sobre lo que acababa de suceder al desgraciado Infante D. Luis, creyó S. M. deber asegurar más y más la sucesión del Trono de España dando estado competente á su hijo tercero el señor Infante D. Gabriel. Consultando, pues, sólo la razón, la naturaleza y la justicia, puso aparte todas aquellas políticas mal entendidas que habían impedido hasta entonces el matrimonio á los Infantes de España. Resolvió casar al expresado Infante D. Gabriel con la Infanta Doña Mariana Victoria, hija de la Reina de Portugal, y dar en cambio á la Infanta Doña María Carlota de España, hija primogénita del Príncipe de Asturias, por esposa del Infante Don Juan de Portugal, hijo segundo de la Reina. Tenía este Príncipe el Mayorazgo del Infantado, propio de los hijos segundos de los Monarcas portugueses; pero al Infante D. Gabriel le faltaban rentas para poderlo establecer de modo que sus hijos tuviesen una decente subsistencia. A este fin, secularizó S. M., con dispensa del Papa, y de acuerdo con el Gran Maestre de la

Orden de San Juan, y estableció hereditario en 1.<sup>a</sup> línea del Infante el gran Priorato de la Orden de Malta, que poseía dicho Príncipe. Con esto y otras cosas le aseguró una renta de unos cuatro millones de reales. A más de las ventajas que hemos visto arriba tenía el establecimiento del Infante para asegurar en todo evento la tranquilidad futura del reino, presentaba también la de reunir de nuevo las dos familias de España y Portugal, que, no siendo una, deben estar íntimamente unidas, y procurar juntar algún día los dos reinos, séase sobre la cabeza de un Borbón ó sobre la de un Braganza. Sea el que se fuese el nombre del Rey de España y del de Portugal, deberán siempre, si son buenos, conocer la necesidad de la unión de ambos reinos. Verificada ésta en la Europa, pocos dominios, útiles y bien situados y entendidos en la América, será el modo más seguro de que la Península entera de España, que toda lo es, sea verdaderamente feliz, rica, comerciante y respetada en la Europa, sin pensar jamás en extender sus dominios más allá de los Pirineos, que los hace tan independientes del continente como á la Inglaterra, siempre acredita en moderación con su conducta (*sic*).

Penetró inmediatamente toda la Europa, empezando por la Francia, la fina política de nuestra Corte, y así el Conde de Floridablanca trató



este asunto con el mayor secreto hasta que estuvo enteramente concluído. Todo el cuerpo diplomático estaba inquieto y curiosísimo de ver las repetidas y misteriosas conferencias del Conde con el Marqués de Lorizal, Embajador de Portugal, y llegó á tanto su impaciencia, que los Embajadores de Francia y Nápoles se explicaron con el Ministro y le manifestaron la inquietud en que estaban de aquel misterio. El Conde les respondió *podían estar tranquilos y tranquilizar á sus Cortes, pues el asunto de que se trataba no tenía la menor conexión con los suyos*. Como acababa de convenirse un arreglo de comercio y de tarifas entre ambas Cortes, los más atribuyeron á esto las conferencias á vista de las respuestas del Conde, que en general no es muy comunicativo en los asuntos, y que es probable hiciese correr esta voz para dormirlos. La Corte de Nápoles, luego que supo las resultas verdaderas de aquellos misterios, se manifestó muy ofendida, y quiso llamar, y aun mandó retirar á su Embajador el Príncipe de Raffadale, porque no había penetrado y avisado el misterio. Por otro lado, creía que en este Tratado había algún artículo secreto, contrario á sus derechos y á los de su rama; pero el Rey Carlos no permitió al Embajador entregase sus recredenciales, y así le conservó á su lado como Embajador, contra la voluntad del hijo, que le dejaba sin hacer

caso de él, ni atreverse á contradecir á su padre. Después de la muerte de S. M., el Príncipe se ha establecido en España, donde es actualmente Mayordomo mayor de la Reina.

La Francia, aunque callaba, no veía con gusto acercarse tanto las dos Casas de España y Portugal, y así, cuando yo estaba en Lisboa, ví constantemente que el sistema de los Embajadores franceses era hablar de la desproporción de la edad entre el Príncipe del Brasil y su tía la Princesa; de la imposibilidad de la sucesión; la necesidad de ella; la posibilidad de la disolución del matrimonio, alegando los ejemplares de Polonia, todo con la mira de que no cayese en nuestra Infanta y en su línea la sucesión del reino. También decían que el Infante D. Juan no podría tener sucesión de nuestra Infanta, porque era muy chica y delicada, lo cual me ha repetido á mí mismo en Versailles la Reina, á quien la había persuadido sin duda el Marqués de Bombelles, Embajador en Portugal. La divina Providencia deshizo el primer matrimonio del Príncipe del Brasil; pero de un modo inesperado y el más contrario á sus miras, pues asegura á la Infanta Carlota y su línea la posesión de la Corona de Portugal, habiendo muerto desgraciadamente de las viruelas el Príncipe del Brasil, D. Josef, sucediéndole su hermano único D. Juan.